BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Al contestar cite Radicado No. 20224100694042
Fecha: 2022/09/16 04:44:53 PM
Anexos: ACUERDOS MARCOS CITA Folios:1
Destinatario: POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA (MEBOG)
Radicador: DIANA CAROLINA ZARATE
Asociado:

Bogotá, D.C. 16 de septiembre de 2022

Brigadier General
CARLOS FERNANDO TRIANA BELTRÁN
Comandante (E)
Policía Metropolitana De Bogotá
mebog.coman@policia.gov.co – enlacemebogscj@scj.gov.co
Ciudad

Asunto: Solicitud de alcance al radicado 20225410529961 del 7 de septiembre de 2022

Respetado Brigadier General Triana,

Por medio de la presente me permito remitir las observaciones presentadas al equipo técnico de la MEBOG, en la mesa de trabajo adelantada el dia 16 de septiembre con ocasión del requerimiento con radicado 20225410529961 del 7 de septiembre de 2022, las cuales se hace necesario tener en cuenta para poder adelantar el proceso de contratación de los bienes que se están solicitando.

En este sentido, se requiere alcance al radicado en mención en el que se allegue la justificación para apartarse de los acuerdos marco de precios CCE-280-AMP-2021 (Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III) y CCE-139-IAD-2020 (Software por catálogo) para la adquisición de los siguientes elementos:

1. COMPUTADOR ALL IN ONE

Las especificaciones técnicas contenidas en la ficha de este elemento con respecto al AMP distan en las siguientes características:

- Año de fabricación
- Color
- Bezel Laterales
- Resolución
- Procesador en general
- Memoria RAM
- Tarjeta grafica
- Webcam
- Fuente de poder
- Puertos
- Sistema operativo
- Ofimática
- Salida y entrada de audio
- PatchCord
- Especificaciones de la garantía
- Restauración de la maquina
- Informe mensual

Al contestar cite Radicado No. 20224100694042
Fecha: 2022/09/16 04:44:53 PM
Anexos: ACUERDOS MARCOS CITA Folios:1
Destinatario: POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA (MEBOG)
Radicador: DIANA CAROLINA ZARATE
Asociado:

- Recepción de los bienes
- Mantenimientos correctivos
- Presentación de la oferta
- Soporte técnico
- Información confidencial (1DT- FR-0016)
- Seguridad de instalaciones

2. WORKSTATION

Las especificaciones técnicas contenidas en la ficha de este elemento con respecto al AMP distan en las siguientes características:

- Año de fabricación
- Color
- Procesador en general
- Disco duro
- Memoria RAM
- Tarjeta grafica
- Monitores
- Puertos
- Dispositivo de sonido integrado
- Sistema operativo
- Ofimática
- PatchCord
- Recepción de los bienes
- Parámetro
- Novedades no conformes
- Calidad de los equipos
- Mantenimiento correctivo
- Presentación de la oferta
- Soporte técnico
- Información confidencial
- Seguridad en las instalaciones
- Certificaciones

3. PORTATILES

Las especificaciones técnicas contenidas en la ficha de este elemento con respecto al AMP distan en las siguientes características:

- Año de fabricación
- Peso
- Color
- Resolución
- Tamaño

Al contestar cite Radicado No. 20224100694042
Fecha: 2022/09/16 04:44:53 PM
Anexos: ACUERDOS MARCOS CITA Folios:1
Destinatario: POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA (MEBOG)
Radicador: DIANA CAROLINA ZARATE
Asociado:

- Procesador
- Disco duro
- Memoria principal
- Gráfico integrado
- Autonomía
- Puertos
- Salida y entrada de audio
- Ofimática
- PatchCord
- Especificaciones de la garantia
- Restauración de la maquina
- Informe mensual
- Recepción de los bienes
- Mantenimientos correctivos
- Presentación de la oferta
- Soporte técnico
- Información confidencial (1DT- FR-0016)
- Seguridad de instalaciones

4. PAQUETE OFIMATICO

Las especificaciones técnicas contenidas en la ficha de este elemento con respecto al AMP distan en las siguientes características:

- Descripción del producto

5. SISTEMA OPERATIVO

Las especificaciones técnicas contenidas en la ficha de este elemento con respecto al AMP distan en las siguientes características:

- Descripción del producto

6. VIDEOPROYECTORES

Las especificaciones técnicas contenidas en la ficha de este elemento con respecto al AMP distan en las siguientes características:

- Interfaz de la conectividad

En esta ficha se evidencia un código de catálogo del AMP por lo que se debe identificar su inclusión o exclusión y ajuste de la ficha de acuerdo a la validación realizada.

7. TABLETAS

Al contestar cite Radicado No. 20224100694042
Fecha: 2022/09/16 04:44:53 PM
Anexos: ACUERDOS MARCOS CITA Folios:1
Destinatario: POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA (MEBOG)
Radicador: DIANA CAROLINA ZARATE
Asociado:

Las especificaciones técnicas contenidas en la ficha de este elemento con respecto al AMP distan en las siguientes características:

- Tamaño
- Tipo
- Memoria externa
- Resolución
- Intensidad del color
- WIFI
- USB Versión
- Tecnología de localización
- Perfiles Bluetooth
- Sensores
- Capacidad de la batería
- Formatos de reproducción de video
- Resolución de reproducción de video
- Formato de reproducción de audio

En esta ficha se evidencia un código de catálogo del AMP por lo que se debe identificar su inclusión o exclusión y ajuste de la ficha de acuerdo a la validación realizada.

8. PANTALLAS INTERACTIVAS

Las especificaciones técnicas contenidas en la ficha de este elemento con respecto al AMP distan en las siguientes características:

- Tecnología
- Brillo
- Operación
- Ángulo de visión
- Accesorios

En esta ficha se evidencia un código de catálogo del AMP por lo que se debe identificar su inclusión o exclusión y ajuste de la ficha de acuerdo a la validación realizada.

9. AURICULARES ESTEREO CON FUNCIÓN DE SUPRESIÓN DE RUIDO

Las especificaciones técnicas contenidas en la ficha de este elemento con respecto al AMP distan en las siguientes características:

- Tamaño y peso máximo
- Batería
- Noise cancelling
- Tipo de cable
- Unidad de diafragma
- Longitud del cable
- Imán

Al contestar cite Radicado No. 20224100694042
Fecha: 2022/09/16 04:44:53 PM
Anexos: ACUERDOS MARCOS CITA Folios:1
Destinatario: POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA (MEBOG)
Radicador: DIANA CAROLINA ZARATE
Asociado:

- Enchufe
- Impedancia
- Entradas
- Respuesta en frecuencia
- Sensibilidades
- Control de volumen
- Duración de la batería
- Versión de Bluetooth
- Perfil
- Alcance efectivo
- Formatos de audio compatibles
- Rango de frecuencia
- Protección de contenido compatible
- Accesorios
- Garantía de fabrica

10. IMPRESORA TERMICA PORTATIL

Las especificaciones técnicas contenidas en la ficha de este elemento con respecto al AMP distan en las siguientes características:

- Tamaño máximo
- Peso Máximo
- Procesamiento
- Memoria
- Tipo de impresora
- Simbologías de códigos de barras
- Tamaño máximo del papel
- Memoria
- Conectividad
- Velocidad de impresión
- Resolución
- Fuentes de mapas de bits
- Garantía de fabrica

11. ESTACIÓN DE TRABAJO MOVIL

Las especificaciones técnicas contenidas en la ficha de este elemento con respecto al AMP distan en las siguientes características:

- Dimensiones
- Peso total
- Fuente de alimentación
- Red eléctrica
- Funcionamiento

Al contestar cite Radicado No. 20224100694042
Fecha: 2022/09/16 04:44:53 PM
Anexos: ACUERDOS MARCOS CITA Folios:1
Destinatario: POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA (MEBOG)
Radicador: DIANA CAROLINA ZARATE
Asociado:

- Tiempo de carga
- Configuración mínima
- Procesador
- Resolución de pantalla
- Garantía de fábrica

Es importante recordar lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015 referente a los Acuerdos Marco de Precios.

> *"ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.7. Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente."*

Por lo anterior, se sugiere contrastar las características técnicas de los elementos solicitados con las contenidas en los acuerdos correspondientes y confirmar la pertinencia o no, de acogerse a los mismos, en caso de apartarse de los AM es necesario justificar técnicamente la motivación.

Finalmente, es necesario allegar un alcance al requerimiento en el cual se ajusten las cantidades, elementos y fichas técnicas a que haya lugar.

Cordialmente,

FABIÁN CAMILO ACOSTA PUENTES
Subsecretario de Inversiones y Fortalecimiento de las Capacidades Operativas
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Anexos: Acuerdos marcos citados.
Proyectó: Angie Lorena Sánchez Veloza – Contratista Dirección Técnica
Revisó: Diana Carolina Zárate Perez – Directora Técnica

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTA
GRUPO DE TELEMATICA DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA

ACREDITADO ONAC

GRUME-TELEM - 29.25

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2022

Señor (a) Teniente Coronel
CARDENAS PEÑA OSCAR ANDRES
Jefe Gestion Documental
Carrera 59 26-21 CAN PISO 1
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud asesoría para llevar a cabo adquisición de un componente tecnológico con presupuesto de Secretaria De Seguridad Convivencia Y Justicia.

Dando alcance a las observaciones realizadas por parte del comité técnico de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia bajo comunicado oficial No. 20224100694042, respetuosamente me dirijo a mi Coronel, con el fin de solicitar ordene a quien corresponda emitan concepto técnico donde se justifique el por qué los requerimientos técnicos mínimos requeridos del siguiente componente tecnológico que hacen parte de la adquisición tecnológica cuyo objeto "**FORTALECIMIENTO TECNÓLÓGICO DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTELIGENCIA QUE ABORDAN PROBLEMÁTICAS DE SEGURIDAD EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BOGOTÁ 2022**" no pueden adaptarse a las especificaciones técnicas que ofrece la página de Colombia compra eficiente bajo la modalidad de acuerdos marco de precios basados en el anexo técnico: CCENEG-051-01-2021 FICHAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES CATEGORÍA COMPRAVENTA.

A continuación, se relacionan los elementos que hacen parte del componente tecnológico con los ítem observados por parte del comité técnico de la secretaria de seguridad, así:

1. **FICHAS TÉCNICAS COMPUTADOR ALL IN ONE:** Las especificaciones técnicas contenidas en la ficha de este elemento con respecto al AMP distan en las siguientes características:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Bezel Laterales: Borderless
Base: la base de la pantalla debe permitir:
Año de fabricación: 2022 última versión.
Color: Negro o Gris
PROCESADOR
Marca: especificar
Modelo: especificar
Procesador para ambiente corporativo fecha lanzamiento Primer trimestre 2022
Procesador a 65W
Velocidad del Reloj: Mínimo 3.0 GHZ.

Velocidad máxima: Mínimo 4.6 GHZ.
Memoria Caché: Mínimo 18 MB
Cantidad de núcleos: 6
Cantidad de subprocesos: 12
Tipo: Corporativo y Modelo para ambiente empresarial. El procesador debe estar bloqueado para la opción de OVERCLOCKING. Debe ser verificable en la página web del fabricante del procesador.
Todas las especificaciones mínimas relacionadas con el procesador deben ser verificables en la página WEB del fabricante del procesador. Indicar link
Anexar certificación del fabricante del procesador ofertado, donde se verifique que el procesador es para ambiente corporativo y que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas.
MEMORIA RAM
Mínimo DDR4 16 GB
Configuración: (2x8GB), DDR4-2666 MHz DUAL CHANEL
TARJETA GRÁFICA
Integrada HD.
WEB CAM
Integrada 1080p FHD, IR.
Obturador de privacidad, física
FUENTE DE PODER INTERNA
Fuente interna deberá cumplir con las siguientes condiciones
Marca: Especificar
Modelo: Especificar
Fuente de Poder 80 PLUS: Interna Platino
La fuente propuesta se debe poder verificar en la página http://80plus.org/ o verificable en la página del fabricante (anexar URL).
La fuente de poder debe ser compatible con el factor de forma del equipo de cómputo solicitado.
Energy Star certificación Versión 8.0 o superior (anexar certificación), debe ser verificable en la página WEB
PUERTOS
*Mínimo (5) USB 3.2 5 Gbps + (1) TIPO C 10 Gbps
*(1) HDMI o Display Port.
Salida y entrada de audio 3,5 mm que puede ser independiente y/o en combo.
SISTEMA OPERATIVO:
Licenciamiento para Windows 10 profesional 64 bits última versión en español para ambiente corporativo PC de escritorio, Los equipos a entregar deberán tener instalado y funcionando el sistema operativo, Desde fabrica debe tener la licencia para actualizarse a Windows 11.
Durante el tiempo de la garantía el contratista debe prestar todo el acompañamiento necesario para realizar las actualizaciones de los equipos, cuando se instalen nuevas versiones.
OFIMÁTICA
Microsoft Office Home & Business última versión liberada en el mercado ESD (electronic software distribution) edición de 64 bits
El contratista deberá entregar cada equipo con la ofimática instalada. Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática en cada uno de los equipos de cómputo la Policía Nacional, entregara las cuentas de correo electrónico para la respectiva activación.
El contratista entregará la documentación al supervisor del contrato en donde se indique el serial, unidad policial de cada equipo, al cual se le instalo cada la licencia (llave del producto) con su respectivo número de identificación.
SALIDA Y ENTRADA DE AUDIO
Dispositivo de sonido integrado 2 parlantes cada uno de 2W para un total de 4W)

Micrófono integrado
PATCH CORD
Suministro Patch Cord categoría 6A de fábrica de mínimo 3 mts.
GARANTÍA
Garantía: Tres (03) años para todos los ítems, en sitio
El oferente debe garantizar mediante una certificación, que es el representante del fabricante en Colombia para los computadores y todos sus componentes, debe ofrecer una garantía mínima de tres (3) años, contada a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. (Anexar certificación en la oferta).
Debe garantizar el suministro de repuestos del hardware que conforma que compone los equipos de cómputo por un tiempo no menor a cinco (05) años. (Anexar certificación, del representante del fabricante en Colombia).
La garantía ofrecida por el fabricante deberá tener un control y seguimiento de los tickets generados para los mantenimientos correctivos donde se escale a los niveles adecuados para su solución y cierre.
El contratista deberá entregar un usuario que permita acceder al sistema de información que soporta la mesa de ayuda o autoservicio (acceso vía web), con el objeto de realizar seguimiento a los casos reportados y tickets generados. El funcionario policial será asignado por el supervisor del contrato.
Además, se deberán presentar informes mensuales al supervisor del contrato de los casos reportados a la mesa de servicio del contratista y el estado en que se encuentran
RESTAURACIÓN DE LA MAQUINA
Software de administración: con el objeto de dar el soporte para recuperación de datos, o para la restauración de la maquina a su estado original de fábrica.
El contratista entregar un video tutorial que sirva como guía y se evidencie, el paso a paso para realizar la restauración de la maquina a su estado original de fabrica
RECEPCIÓN DE LOS BIENES
CALIDAD DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO ENTREGADOS (APLICAN DURANTE EL TIEMPO DE GARANTÍA)
Si el equipo de cómputo presenta la misma falla en el hardware dos (2) veces, el Proveedor debe cambiar el equipo por uno de características iguales o mejores, en un tiempo menor o igual a Cinco (5) días hábiles contados a partir del momento en el que se registra la segunda (2ª) falla.
Si el equipo de cómputo presenta tres (03) falla en distintas partes en el Hardware, el Proveedor debe cambiar el equipo de cómputo por uno de características iguales o mejores, en un tiempo menor o igual a cinco (5) días hábiles contados a partir del momento en el que se registra la tercera (3ª) falla.
Si del total de los equipos de cómputo adquiridos falla el 5% por diferentes causas, el Proveedor debe cambiar el porcentaje de los equipos de cómputo que presenta falla por equipos nuevos de características iguales o mejores y debe entregarlos en un tiempo menor o igual a Siete (7) días hábiles contados a partir del momento en el que se registra el incidente.
Si del total de los equipos de cómputo adquiridos falla el 10% en la misma pieza de Hardware, el Proveedor debe cambiar el porcentaje de los equipos que presenta falla por equipos nuevos de características iguales o mejores y debe entregarlos en un tiempo menor o igual a Siete (7) días hábiles contados a partir del momento en el que se registra el incidente.
MANTENIMIENTO
El contratista es responsable de realizar los mantenimientos correctivos a todos los equipos de cómputo.
Es responsabilidad del contratista toda la logística necesaria para realizar los mantenimientos correctivos de los equipos de cómputo.
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
Las propuestas se harán en forma clara y en idioma español. Deberán presentar la carta de representación del fabricante o de distribuidor autorizado donde se indique su nombramiento por lo menos por el tiempo de ejecución del contrato, tiempo de garantías.

La propuesta presentada, deberá ser y firmada avalada por un ingeniero electrónico y/o sistema, y/o electricista y/o telecomunicaciones anexando tarjeta profesional. Como lo indica el ARTÍCULO 20 de la LEY 842 DE 2003 "PROPUESTAS Y CONTRATOS. Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería."
SOPORTE TÉCNICO
Al inicio del contrato se establecerá el procedimiento de solicitud de la garantía y soporte técnico tanto para el hardware y ofimática ofertados.
Horario de atención para las actividades correctivas debe ser de 08:00 a 18:00 horas los días hábiles.
El contratista deberá poner a disposición de la Policía Nacional, de manera permanente, los siguientes medios para el reporte de casos:
· Mesa de servicio o autoservicio con acceso vía web.
· Número telefónico.
· Correo electrónico.
El contratista deberá garantizar soporte técnico vía telefónica e Internet, como primer nivel de atención.
Durante el periodo de garantía, el contratista se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de cuatro (4) horas. Cuando se presente fallas generales o particulares en los equipos de cómputo; el contratista deberá dar soporte en sitio con personal certificado y experimentado en un tiempo no mayor a Doce (12) horas para ciudades principales y Cuarenta y ocho (48) horas para lugares de difícil acceso tales como Inírida-Guainía, San Andrés y Providencia, Mitú-Vaupés, Puerto Carreño-Vichada, Arauca- Arauca y Leticia-Amazonas, contadas a partir de la fecha y hora de haber realizado el reporte de la falla en los medios definidos
Durante el periodo de garantía, el contratista se comprometerá a reparar los equipos y dejarlos en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de Cuarenta y ocho (48) horas para ciudades principales y Setenta y Dos (72) horas para lugares de difícil acceso contadas a partir de la fecha y hora de haber realizado el reporte de la falla en los medios definidos
Si el equipo no ha sido reparado en las primeras Cuarenta y Ocho (48) horas para ciudades principales y en las primeras Setenta y Dos (72) horas para lugares de difícil acceso, el contratista deberá suministrar de inmediato un equipo de iguales o superiores características durante el tiempo que dure su reparación.
Antes de retirar el equipo de cómputo el contratista deberá permitir, realizar el respaldo de la información y el procedimiento de borrado seguro al disco duro.
En caso de que la reparación del equipo demore más de dos (02) días, el proveedor deberá suministrar equipo de cómputo por uno de características iguales o mejores, en un tiempo máximo de Cuarenta y Ocho (48) horas para ciudades principales y Setenta y Dos (72) horas para lugares de difícil acceso contadas a partir de la fecha y hora de haber realizado el reporte de la falla en los medios definidos
Si pasados cuarenta y cinco (45) días el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento, el contratista deberá sustituirlo de manera inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin que esto genere costo para la Policía Nacional.
LUGAR DE ENTREGA
La entrega de los computadores de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas requeridas establecidas en el presente estudio previo, será la ciudad de Bogotá
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
El oferente debe anexar en la oferta el acuerdo de confidencialidad diligenciado establecido por la unidad policial
MANUALES
El contratista deberá entregar toda la documentación técnica de cada uno de los equipos, elementos y periféricos.

El contratista deberá entregar los manuales originales de fábrica para operación; con todos sus catálogos de partes, en idioma castellano y/o inglés, debidamente actualizados a la fecha de entrega y correspondiente certificado de suscripción de actualización.
AMBIENTAL
El fabricante y el representante del fabricante en Colombia para los computadores y todos sus componentes, certificará que cumple con lo estipulado en la Resolución 1512/2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones. (Anexar certificación en la oferta).

2. **FICHAS TÉCNICAS WORKSTATION:** Las especificaciones técnicas contenidas en la ficha de este elemento con respecto al AMP distan en las siguientes características:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS
Año de fabricación: 2022
Color: Negro
PROCESADOR
Marca: Especificar
Modelo: Especificar
Velocidad del Reloj: Mínimo 2.8 GHZ.
Velocidad máxima: Mínimo 5,2 GHZ.
Memoria Caché: Mínimo 16. MB
Cantidad de núcleos: 8
Cantidad de subprocesos: 16
Litografía, tecnología de semi conducción del circuito integrado: 14 nm
Fecha de lanzamiento Segundo trimestre 2021 o Superior
Expansión máxima de CPU: 1
Indicar link del fabricante donde se pueda verificar el componente.
Anexar certificación del fabricante del procesador ofertado donde se indique que el procesador requerido permite optimizar las cargas de trabajo con la característica de instrucciones AVX-512.
Chipset Corporativo WORKSTATION: especificar
DISCO DURO
01 unidad de estado sólido SSD, 1 TB de capacidad hardware para Sistema Operativo y herramientas. PCI Express NVME. M.2
01 disco duro SDD de mínimo 1 TB, para datos y almacenamiento de archivos, PCI Express NVME. M.2
MEMORIA RAM
Mínimo: DDR4 SDRAM RDIMM o UDIMM ECC Total 64 GB (4x16GB), 3200 MHz.
TARJETA GRÁFICA
Marca: Especificar
Modelo: Especificar
Núcleos de procesamiento: 2304
Memoria de la GPU: 8 GB GDDR6
Interface de sistema: PCI Express 4.0 x16
Ancho de banda de memoria: 448 GB/s
Indicar link del fabricante donde se pueda verificar el componente. Se debe incluir los adaptadores mDP a DP para los monitores

Copia del original josey.guzman

MONITORES (misma marca del equipo).
Cantidad: (**02**) dos
Dos (02) pantallas LED IPS de mínimo 27"
Base de la pantalla: Debe permitir:
Altura ajustable.
Inclinación ajustable.
Giro sobre el mismo eje de la base de la pantalla.
Resolución de la pantalla: 1920×1080.
Panel IPS 178°- Angulo de visión amplio que elimina el cambio de color en la pantalla, sin importar dónde y cómo se mire.
Incluye: Cable AC; cable USB; cables DisplayPort o HDMI
NOTA 1: Se debe anexar el DataSheet de los monitores a ofertar donde se evidencien las caracteristicas relacionadas y los puertos de conexión de acuerdo a los cables requeridos.
NOTA 2: La configuración del equipo debe permitir la conexión de un segundo monitor.
La salida de video de la tarjeta debe ser compatible con las entradas de video de los monitores, permitiendo conectar los dos (02) monitores de manera simultánea.
el contratista debe entregar los cables requeridos para las conexiones
Mouse USB Óptico de dos (2) botones y scroll, de la misma marca del equipo.
PUERTOS
• Seis (06) puertos USB 3.2 o 5 Gbps, (01) Tipo C 3.2 5 Gbps
Los puertos deben ser de la última generación liberada en el mercado.
Salida de audio TRS 3,5mm para auriculares.
Entradas de Audio Línea estéreo y micrófono mono/estéreo - TRS 3,5mm.
DISPOSITIVO
Dispositivo de sonido integrado, parlante interno.
SISTEMA OPERATIVO:
Licenciamiento para Windows 10 Pro de 64 bits última versión en español para ambiente corporativo PC de escritorio Workstation, Los equipos a entregar deberán tener instalado y funcionando el sistema operativo. Desde fábrica debe tener la licencia para actualizarse a Windows 11.
Durante el tiempo de la garantía el contratista debe prestar todo el acompañamiento necesario para realizar las actualizaciones de los equipos, cuando se instalen nuevas versiones.
OFIMATICA
Microsoft Office Home & Business última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribution).
El contratista deberá entregar cada equipo de ofimática instalado. Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática en cada uno de los equipos de cómputo la Policía Nacional, entregara las cuentas de correo electrónico para la respectiva activación.
El contratista entregará la documentación al supervisor del contrato en donde se indique el serial, unidad policial de cada equipo, al cual se le instalo cada la licencia (llave del producto) con su respectivo número de identificación.
El oferente a través de la página del fabricante deberá garantizar un link que le permita que cada equipo debe tener software de administración con el objeto de dar el soporte para recuperación de datos, o para la restauración de la maquina a su estado original de fábrica. (El contratista debe indicar el link de acceso de la página del fabricante.)
El oferente entregar un video tutorial que sirva como guia y se evidencie, el paso a paso para realizar la restauración de la maquina a su estado original de fábrica empleado el link de acceso de la página del fabricante.
PATCH CORD

• Suministro Patch Cord categoría 6A de fábrica de mínimo 3 mts, UL listado y CSA.
GENERALIDADES
NOTA: las generalidades son ajustadas a las necesidades de la Metropolitana de Bogotá.
RECEPCIÓN DE LOS BIENES
Los equipos serán entregados y probados uno a uno (Procedimientos básicos de encendido, cargue de sistema operativo, reconocimiento de dispositivos instalados, verificación de configuración, instalación de software).
A todos los equipos que entregará el contratista se les realizará la prueba de recepción de los bienes para verificar el funcionamiento de los equipos (partes externas e internas), periféricos y la ofimática, donde se confirme que se cumplan con cada uno de los numerales solicitados en presente anexo.
Para la prueba de recepción de los bienes, el contratista debe disponer de todo el lote de los equipos de cómputo con sus respectivos periféricos, accesorios y ofimática instalada con las respectivas cajas marcadas y rotuladas que soporta este proceso contractual.
A todos los equipos de cómputo se le hará revisión del hardware del equipo de cómputo (marca y modelo descrita en el contrato), (apertura de la carcasa que contiene la parte interna del equipo), sus componentes internos, externos y periféricos, revisión de conexiones (cables de poder y adaptador de corriente, data, sata, puertos), ajustes mecánicos, sistema de refrigeración procesadores, fuentes de alimentación, disco duro, tarjetas de memoria, leds de indicación, chasis (botón de inicio, tapas, tornillos de seguridad).
PARÁMETRO
Revisión Física
Apertura de cajas respectivamente identificadas, marcadas y verificación del equipo y accesorios entregados: Equipo, Cable de alimentación, Manuales, sello de Energy star
Verificación externa equipo: Sin rayones, roturas o elementos sueltos
Encendido
Conexión alimentación AC – Encendido.
Componentes internos y externos.
Validación componentes internos Herramientas de Sistema.
Puerto Ethernet
Conexión a red y verificación operación puerto
Puertos USB
Verificación reconocimiento automático dispositivos USB.
Verificación Operaciones Escritura y Lectura.
Slot Memoria
Verificación reconocimiento automático Memoria SD.
Verificación Operaciones Escritura y Lectura.
Cámara
Verificación Funcionamiento - Fotografías / Video
Audio Verificación
Grabación y Reproducción Locales
NOVEDADES NO CONFORMES
• Verificar que los equipos de cómputos no presenten rayones, fragmentaciones, golpes o abolladuras.
• Comprobar que todos los componentes estén colocados y conectados correctamente.
• La carcasa que recubre la parte interna del equipo de cómputo no debe poseer tornillería.
Los equipos de cómputo deben ser customizados de fábrica no pueden estar ensamblados de manera artesanal en su diseño y carcasa externa, como por ejemplo uniones de la parte externa con tornillería, cables, cintas conexiones indebidas que afecten la instalación, funcionamiento y operacionalización del componente tecnológico por parte del usuario final.
• Probar que los ventiladores no estén atascados.
• Monitor con ruptura o fragmentación.
• Botones: Averiados con ruptura o fragmentación.
• Encendido: El no encendido del equipo de cómputo.

Copia del original josey.guzman

• Cables y periféricos con ruptura o fragmentación.
• Conexiones internas de los cables realizadas con elementos como silicona citas, grapas, amarres entre otros.
• Elementos internos: no cumplan con la capacidad solicitada (memoria. Disco duro, procesador. entre otros).
• Dispositivos que conforman los equipos de cómputos defectuosos.
• Puertos mal instalados y con movimiento que no permitan realizar una conexión y reconocimiento estable de los periféricos.
• Los componentes tecnológicos (cables, tarjetas, entre otros) que permiten dar video en la pantalla del equipo de cómputo no pueden tener conexión en la parte exterior del equipo
• Todos lo componente se le verificara el año de fabricación.
El contratista deberá tener todos los equipos de medición (hardware y software) necesario que permitan verificar la capacidad de todos los componentes que conforman el equipo como por ejemplo fuente. disco duro, memoria, entre otros.
El contratista será el responsable de disponer del personal idóneo, en profesiones de Ingeniería de Sistemas y/o Eléctrica y/o Electrónica y/o Telecomunicaciones y/o técnico en sistemas y/o electrónicos, instalaciones físicas logística, conexiones, transporte del personal técnico de la Policía Nacional designado por el supervisor contrato a las instalaciones donde se realizará la prueba y todo lo necesario para realizar la prueba de recepción de los bienes. Los gastos que llegase a generarse con ocasión a las diferentes revisiones y pruebas correrán a cargo del contratista.
Durante el periodo de la prueba de recepción de los bienes, el contratista deberá cumplir con el protocolo de seguridad de instalaciones y seguridad de la información de la Policía Nacional.
El contratista deberá entregar durante la etapa de ejecución el cronograma y el plan de trabajo para prueba de recepción de los bienes, previa aprobación del supervisor del contrato
CALIDAD DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO ENTREGADOS (APLICAN DURANTE EL TIEMPO DE GARANTÍA)
Si el equipo de cómputo presenta la misma falla en el hardware dos (2) veces, el Proveedor debe cambiar el equipo por uno de características iguales o mejores, en un tiempo menor o igual a cinco (5) días hábiles contados a partir del momento en el que se registra la segunda (2ª) falla.
Si el equipo de cómputo presenta tres (03) falla en distintas partes en el Hardware, el Proveedor debe cambiar el equipo de cómputo por uno de características iguales o mejores, en un tiempo menor o igual a cinco (5) días hábiles contados a partir del momento en el que se registra la tercera (3ª) falla.
Si del total de los equipos de cómputo adquiridos falla el 5% por diferentes causas, el Proveedor debe cambiar el porcentaje de los equipos de cómputo que presenta falla por equipos nuevos de características iguales o mejores y debe entregarlos en un tiempo menor o igual a cinco (5) días hábiles contados a partir del momento en el que se registra el incidente.
Si del total de los equipos de cómputo adquiridos falla el 10% en la misma pieza de Hardware, el Proveedor debe cambiar el porcentaje de los equipos que presenta falla por equipos nuevos de características iguales o mejores y debe entregarlos en un tiempo menor o igual a cinco (5) días hábiles contados a partir del momento en el que se registra el incidente.
MANTENIMIENTO
El contratista es responsable de realizar los mantenimientos correctivos a todos los equipos de cómputo.
Es responsabilidad del contratista toda la logística necesaria para realizar los mantenimientos correctivos de los equipos de cómputo
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
Las propuestas se harán en forma clara y en idioma español. Deberán presentar la carta de representación del fabricante o de distribuidor autorizado donde se indique su nombramiento por lo menos por el tiempo de ejecución del contrato, tiempo de garantías.
La propuesta presentada, deberá ser y firmada avalada por un ingeniero electrónico y/o sistema, y/o electricista y/o telecomunicaciones anexando tarjeta profesional. Como lo indica el ARTÍCULO 20 de la LEY 842 DE 2003 "PROPUESTAS Y CONTRATOS. Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería

deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería."
SOPORTE TÉCNICO
Al inicio del contrato se establecerá el procedimiento de solicitud de la garantía y soporte técnico tanto para el hardware y ofimática ofertados.
Horario de atención para las actividades correctivas debe ser de 08:00 a 18:00 horas los días hábiles.
El contratista deberá poner a disposición de la Policía Nacional, de manera permanente, los siguientes medios para el reporte de casos:
• Mesa de servicio o autoservicio con acceso vía web.
• Número telefónico.
• Correo electrónico.
El contratista deberá garantizar soporte técnico vía telefónica e Internet, como primer nivel de atención.
Durante el periodo de garantía, el contratista se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de cuatro (4) horas. Cuando se presente fallas generales o particulares en los equipos de cómputo; el contratista deberá dar soporte en sitio con personal certificado y experimentado en un tiempo no mayor a Doce (12) horas para ciudades principales y Cuarenta y ocho (48) horas para lugares de difícil acceso tales como Inírida-Guainía, San Andrés y Providencia, Mitú-Vaupés, Puerto Carreño-Vichada, Arauca- Arauca y Leticia-Amazonas, contadas a partir de la fecha y hora de haber realizado el reporte de la falla en los medios definidos
Durante el periodo de garantía, el contratista se comprometerá a reparar los equipos y dejarlos en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de Cuarenta y ocho (48) horas para ciudades principales y Setenta y Dos (72) horas para lugares de difícil acceso contadas a partir de la fecha y hora de haber realizado el reporte de la falla en los medios definidos
Si el equipo no ha sido reparado en las primeras Cuarenta y Ocho (48) horas para ciudades principales y en las primeras Setenta y Dos (72) horas para lugares de difícil acceso, el contratista deberá suministrar de inmediato un equipo de iguales o superiores características durante el tiempo que dure su reparación.
Antes de retirar el equipo de cómputo el contratista deberá permitir, realizar el respaldo de la información y el procedimiento de borrado seguro al disco duro.
En caso de que la reparación del equipo demore más de dos (02) días, el proveedor deberá suministrar equipo de cómputo por uno de características iguales o mejores, en un tiempo máximo de Cuarenta y Ocho (48) horas para ciudades principales y Setenta y Dos (72) horas para lugares de difícil acceso contadas a partir de la fecha y hora de haber realizado reporte de la falla en las condiciones definidas
Si pasados cuarenta y cinco (45) días el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento, el contratista deberá sustituirlo de manera inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin que esto genere costo para la Policía Nacional.
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
El oferente debe anexar en la oferta el acuerdo de confidencialidad diligenciado establecido por la unidad policial

3. **FICHAS TÉCNICAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPUTADOR PORTATIL:** Las especificaciones técnicas contenidas en la ficha de este elemento con respecto al AMP distan en las siguientes características:

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS
Tecnología: Portátil. Slim, con el peso máximo de 2 kg
Año de fabricación: 2022 última versión
Tamaño: 15.6", resolución: 1920*1080 (la pantalla debe ser anti reflectiva y no táctil)
Color: Negro y/o gris

PROCESADOR
Modelo: Especificar
Procesador para ambiente corporativo fecha lanzamiento Primer trimestre 2022
Procesador a 15 W
Número de CORES: 10 distribuidos así:(2+8)
Turbo Speed: Mínimo 3.6 GHZ.
Turbo Speed: Máximo 4.8 GHZ.
Memoria Caché: Mínimo 12 MB
Tipo: Corporativo y Modelo para ambiente empresarial. El procesador debe estar bloqueado para la opción de OVERCLOCKING. Debe ser verificable en la página web del fabricante del procesador.
Anexar certificación del fabricante del procesador ofertado donde se pueda verificar que es la última versión liberada, que el procesador es para ambiente corporativo y que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas.
Indicar link del fabricante donde se pueda verificar el componente.
Chipset Corporativo: integrado
DISCO DURO
01 unidad de estado sólido SSD, 1 TB. PCIe NVMe M.2
MEMORIA PRINCIPAL
Mínimo 16 GB configurada 2x8 GB. DDR4-3200 MHz DUAL CHANEL
GRÁFICO INTEGRADO
El contratista garantizara la Compatibilidad con la marca del procesador ofertado
WEB CAM
Integrada 720p. HD, IR.
AUTONOMÍA
Mínimo 9 horas de autonomía.
cumplir con la norma Energy Star 8.0
PUERTOS
USB Mínimo TRES (03), de los cuales mínimo uno (01) debe ser USB 3.2 10Gbps Tipo C.
Puerto HDMI: Mínimo uno (01) 1.4 b, Bluetooth: Integrado versión 5.0
SALIDA Y ENTRADA DE AUDIO
3.5 mm que puede ser independiente y/o en combo
OFIMÁTICA
Microsoft Office Home & Business última versión liberada en el mercado ESD (electronic software distribution) edición de 64 bits
El contratista deberá entregar cada equipo con la ofimática instalada. Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática en cada uno de los equipos de cómputo de la Policía Nacional, entregara las cuentas de correo electrónico para la respectiva activación.
El contratista entregará la documentación al supervisor del contrato en donde se indique el serial, unidad policial de cada equipo, al cual se le instalo cada la licencia (llave del producto) con su respectivo número de identificación.
PATCH CORD
Suministro Patch Cord categoria 6A de fábrica de mínimo 3 mts.
GARANTÍA
Garantía: Tres (03) años para todos los ítems, la batería 1 año.

El oferente debe garantizar mediante una certificación, que es el representante del fabricante en Colombia para los computadores y todos sus componentes, debe ofrecer una garantía mínima de tres (3) años, contada a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. (anexar certificación en la oferta).
Debe garantizar el suministro de repuestos del hardware que conforma que compone los equipos de cómputo por un tiempo no menor a cinco (05) años. (Anexar certificación, del representante del fabricante en Colombia).
La garantía ofrecida por el fabricante deberá tener un control y seguimiento de los tickets generados para los mantenimientos correctivos donde se escale a los niveles adecuados para su solución y cierre.
El contratista deberá entregar un usuario que permita acceder al sistema de información que soporta la mesa de ayuda o autoservicio (acceso vía web), con el objeto de realizar seguimiento a los casos reportados y tickets generados. El funcionario policial será asignado por el supervisor del contrato.
Además, se deberán presentar informes mensuales al supervisor del contrato de los casos reportados a la mesa de servicio del contratista y el estado en que se encuentran
RESTAURACIÓN DE LA MAQUINA
Software de administración: con el objeto de dar el soporte para recuperación de datos, o para la restauración de la maquina a su estado original de fábrica.
El oferente entregar un video tutorial que sirva como guía y se evidencie, el paso a paso para realizar la restauración de la maquina a su estado original de fabrica
RECEPCIÓN DE LOS BIENES
Los equipos serán entregados y probados uno a uno (Procedimientos básicos de encendido, cargue de sistema operativo, reconocimiento de dispositivos instalados, verificación de configuración, instalación de software).
A todos los equipos que entregará el contratista se les realizará la prueba de recepción de los bienes para verificar el funcionamiento de los equipos (partes externas e internas), periféricos y la ofimática, donde se confirme que se cumplan con cada uno de los numerales solicitados en presente anexo.
Para la prueba de recepción de los bienes, el contratista debe disponer de todo el lote de los equipos de cómputo con sus respectivos periféricos, accesorios y ofimática instalada con las respectivas cajas marcadas y rotuladas que soporta este proceso contractual.
A todos los equipos de cómputo se le hará revisión del hardware del equipo de cómputo (marca y modelo descrita en el contrato), (apertura de la carcasa que contiene la parte interna del equipo), sus componentes internos, externos y periféricos, revisión de conexiones (cables de poder y adaptador de corriente, data, sata, puertos), ajustes mecánicos, sistema de refrigeración procesadores, fuentes de alimentación, disco duro, tarjetas de memoria, leds de indicación, chasis (botón de inicio, tapas, tornillos de seguridad).
MANTENIMIENTO
El contratista es responsable de realizar los mantenimientos correctivos a todos los equipos de cómputo.
Es responsabilidad del contratista toda la logística necesaria para realizar los mantenimientos correctivos de los equipos de cómputo
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
Las propuestas se harán en forma clara y en idioma español. Deberán presentar la carta de representación del fabricante o de distribuidor autorizado donde se indique su nombramiento por lo menos por el tiempo de ejecución del contrato, tiempo de garantías.
La propuesta presentada, deberá ser y firmada avalada por un ingeniero electrónico y/o sistema, y/o electricista y/o telecomunicaciones anexando tarjeta profesional. Como lo indica el ARTÍCULO 20 de la LEY 842 DE 2003 "PROPUESTAS Y CONTRATOS. Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería."
SOPORTE TÉCNICO
Al inicio del contrato se establecerá el procedimiento de solicitud de la garantía y soporte técnico tanto para el hardware y ofimática ofertados.

Horario de atención para las actividades correctivas debe ser de 08:00 a 18.00 horas los dias hábiles.
El contratista deberá poner a disposición de la Policía Nacional. de manera permanente, los siguientes medios para el reporte de casos:
• Mesa de servicio o autoservicio con acceso via web.
• Número telefónico.
• Correo electrónico.
El contratista deberá garantizar soporte técnico vía telefónica e Internet, como primer nivel de atención.
Durante el periodo de garantia, el contratista se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de cuatro (4) horas. Cuando se presente fallas generales o particulares en los equipos de cómputo; el contratista deberá dar soporte en sitio con personal certificado y experimentado en un tiempo no mayor a Doce (12) horas para ciudades principales y Cuarenta y Ocho (48) horas para lugares de dificil acceso tales como Inirida-Guainia, San Andrés y Providencia, Mitú-Vaupés, Puerto Carreño-Vichada. Arauca- Arauca y Leticia-Amazonas, contadas a partir de la fecha y hora de haber realizado el reporte de la falla en los medios definidos
Durante el periodo de garantia, el contratista se comprometerá a reparar los equipos y dejarlos en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de Setenta y Dos (72) horas para ciudades principales y cuarenta y ocho (48) horas para lugares de dificil acceso contadas a partir de la fecha y hora de haber realizado el reporte de la falla en los medios definidos
Si el equipo no ha sido reparado en las primeras Cuarenta y Ocho (48) horas para ciudades principales y en las primeras Setenta y Dos (72) horas para lugares de difícil acceso, el contratista deberá suministrar de inmediato un equipo de iguales o superiores características durante el tiempo que dure su reparación.
Antes de retirar el equipo de cómputo el contratista deberá permitir, realizar el respaldo de la información y el procedimiento de borrado seguro al disco duro.
En caso de que la reparación del equipo demore más de dos (02) dias, el proveedor deberá suministrar equipo de cómputo por uno de características iguales o mejores, en un tiempo máximo de Cuarenta y Ocho (48) horas para ciudades principales y Setenta y Dos (72) horas para lugares de difícil acceso contadas a partir de la fecha y hora de haber realizado el reporte de la falla en los medios definidos
Si pasados cuarenta y cinco (45) dias el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento. el contratista deberá sustituirlo de manera inmediata por uno nuevo de iguales o superiores caracteristicas. sin que esto genere costo para la Policia Nacional.
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
El oferente debe anexar en la oferta el acuerdo de confidencialidad diligenciado establecido por la unidad policial

4. **FICHAS TÉCNICAS PAQUETE OFIMÁTICO:** Las especificaciones técnicas contenidas en la ficha de este elemento con respecto al AMP distan en las siguientes características:

DESCRIPCION	ESPECIFICACION
Descripción del producto	Microsoft Office Home & Business última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribution).

5. **FICHAS TÉCNICAS SISTEMA OPERATIVO:** Las especificaciones técnicas contenidas en la ficha de este elemento con respecto al AMP distan en las siguientes características:

DESCRIPCION	ESPECIFICACION
Descripción del producto	Licenciamiento para Windows 10 profesional 64 bits última versión en español para ambiente corporativc PC de escritorio, Los equipos a entregar deberán tener instalado y funcionando el sistema operativo. Desde fábrica debe tener la licencia para actualizarse a Windows 11.
DESCRIPCION	**ESPECIFICACION**

Descripción del producto	Licenciamiento para Windows 10 Pro de 64 bits última versión en español para ambiente corporativo PC de escritorio Workstation, Los equipos a entregar deberán tener instalado y funcionando el sistema operativo. Desde fábrica debe tener la licencia para actualizarse a Windows 11.

6. **FICHAS TÉCNICAS VIDEO PROYECTORES:** Las especificaciones técnicas contenidas en la ficha de este elemento con respecto al AMP distan en las siguientes características:

DESCRIPCION	ESPECIFICACION
Interfaz de Conectividad	USB 3.0 o superior, LAN, entrada VGA, entrada HDMI, Entrada compuesto, Entrada componente, Entrada RGB, Entrada de audio.

7. **FICHAS TÉCNICAS TABLETAS:** Las especificaciones técnicas contenidas en la ficha de este elemento con respecto al AMP distan en las siguientes características:

DESCRIPCION	ESPECIFICACION
Tamaño:	12.9"
Procesador	Mínimo 2,8 GHz
Tipo	Octa-Core
Resolución	2800 x 1752 (WQXGA+)
Intensidad de Color	16M compatible con Spen
Wifi	802.11 a/b/g/n/ac/ax 2.4G+5GHz+6GHz, HE160, MIMO, 1024-QAM
USB Versión	USB 3.2 Gen 1
Tecnología de localización	GPS, Glonass, Beidou, Galileo, QZSS
Perfiles Bluetooth	A2DP, AVRCP, DI, HID, HOGP, HSP, OPP, PAN
Sensores	Acelerómetro, Sensor de huella, Sensor giroscópico, Sensor geomagnético, Hall Sensor, Sensor de luz RGB
Capacidad de la batería (mAh, Typical)	10090
Sensores	Acelerómetro, Sensor de huella, Sensor giroscópico, Sensor geomagnético, Hall Sensor, Sensor de luz RGB
Formatos de reproducción de video	MP4, M4V, 3GP, 3G2, AVI, FLV, MKV, WEBM
Resolución de reproducción de video	UHD 8K (7680 x 4320) @60fps
Formato de reproducción de audio	MP3, M4A, 3GA, AAC, OGG, OGA, WAV, AMR, AWB, FLAC, MID, MIDI, XMF, MXMF, IMY, RTTTL, RTX, OTA

Fiel copia

8. **FICHAS TÉCNICAS PANTALLAS INTERACTIVAS:** Las especificaciones técnicas contenidas en la ficha de este elemento con respecto al AMP distan en las siguientes características:

DESCRIPCION	ESPECIFICACION
Tecnología:	IPS panel antirreflejo, debe tener la opción de screen mirroring incluido
Brillo	Mínimo 350 cd/m2 o superior
Operación	El monitor debe soportar trabajo 7 días a la semana las 24 horas del día
Angulo de Visión	178°
Accesorios	Lápiz control remoto, cable de poder, manuales, cable hdmi, cable usb, señalador y antena wifi

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Fernando Romero Roa
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Telematica
Cédula: 7185190
Dependencia: Grupo De Telematica De La Policia Metropolitana De Bogota
Unidad: Metropolitana De Bogota
Correo: luis.romero1284@correo.policia.gov.co
16/09/2022 8:42:02 p. m.

Anexo: si

Avenida Caracas 6-05
Teléfono: 0315521111
mebog.telem-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2022-007451-OFITE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE TELEMÁTICA
GRUPO INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN TECNOLÓGICA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

GS- 2022 - / OFITE – GINTE – 29.25

Bogotá, 17 de septiembre de 2022

Señor mayor
LUIS FERNANDO ROMERO ROA
Jefe Grupo de Telemática MEBOG

Asunto: respuesta comunicados oficiales GS-2022- 457974-457972-MEBOG

De manera atenta me dirijo al señor oficial, con el propósito de dar respuesta a los comunicados oficiales referenciados en el asunto, de acuerdo a la consideración referida a continuación.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes, por lo anterior, y teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del Ministerio de Defensa Nacional, las unidades Ejecutoras delegatorias deben hacer uso de los Acuerdos Marcos de Precios vigentes, en la forma que Colombia Compra Eficiente (CCE) disponga. Por tal motivo, se realizó una revisión del proceso CCENEG-018-1-2019 para la Compra o Alquiler de equipos tecnológicos y periféricos, para suplir de la necesidad manifestada, se validaron las especificaciones técnicas del acuerdo en atención a que las características técnicas fijadas por la Policía Nacional se presentan conforme a las nuevas tendencias y tecnologías que ofrecen los fabricantes y en pro de obtener equipos de alta gama, mayor desempeño y con los más altos estándares de calidad, que sean diseñados para soportar largas jornadas laborales y en atención a la naturaleza propia de servicio que presta la Institución (24x7x365), así como los diferentes factores ambientales y climáticos.

Es de resaltar que la Policía Nacional de Colombia validó citado proceso en donde los bienes a ser adquiridos exhiben una configuración específica de menores capacidades a las requeridas en materia de rendimiento, soporte y/o garantía extendida, por lo anterior se apartó del acuerdo marco ETP III CCE-280-AMP-2021.

Atentamente,

Teniente Coronel **OSCAR ANDRES CÁRDENAS PEÑA**
Jefe Oficina de Telemática (E)

Elaborado por: MY. Cesar Alberto Galvis Mendoza
Fecha de elaboración: 17-09-2022
Dirección: Z:\IT-PERE\2022\Comunicados

Carrera 59 26-21 CAN Bogotá
Teléfonos 5159140
ofite.jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA